

109
Tribunal segun y como mas individualm^{te}
resulta de la citada R.^a Prov.^{on} que habien-
do sido obedecida con el respeto debido en su cum-
plimiento Acordó: que dándose como se da la Ciud.^d
por citada se entiendan las diligencias con el
Procur.^{or} Sindico Gen.^l a quien nombra para
este efecto

Item.

Se ha visto el R.^a Despacho librado a instan-
cia de D.ⁿ Juan Pouton para la probanza que
sobre su hidalguia pretende practicar en esta Ciud.^d
se obedece con el respeto debido y en su conseq.^a
quedando citada como se previene nombraba y
nombró por su parte para que asista a la
saca de documentos que se refieren al Pro-
curador Sindico General: y que por el Esc.^{no}
de este Ayuntamiento se pongan los testimonios
que se piden segun y en la forma que se
previene y manda

En este estado salió el S.^{or} D.ⁿ Josef Diego Alburq.
Regidor y dexó su voto al S.^{or} D.ⁿ Bart.^{me} Na-
varro animismo, Regidor

Salió el S.^{or} D.ⁿ Ginés Hernandez Procur.^{or} Gen.^l

Arancel.

En vista del arancel de comestibles Acordó la
Ciudad. coxa en esta semana a excepcion del
precio de los pepinos que se han de vender a
tres quartos la libra y que se haga entender a
los Cab.^{ros} Fieles-Executores no omitan formar el
q.^l corresponde para la semana próxima en

